

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Mártes 4 Setiembre de 1888.

Año XVI Núm. 4.700.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

29 Agosto de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Martínez Campos

Muy reservado andaba el ilustre general de la Restauración, pero esta reserva que se había impuesto no ha sido óbice para que manifestara su manera de apreciar los asuntos de actualidad al correspondiente en Santander del periódico «El Inparcial».

La opinión del general Martínez Campos ha sorprendido y no poco á los que suponían recelos y preocupaciones en el elemento de la derecha por las corrientes conciliatorias que existen entre el señor López Domínguez y el partido que dirige el Sr. Sagasta. Bien es verdad que D. Arsenio parte en sus apreciaciones de una base que no lo puede ser para apreciar su actitud de un modo perfectamente definido.

Supone que para la unión entre dichos personajes es condición indispensable el predominio en el ministerio de Hacienda de las doctrinas proteccionistas que sustentaba el general, lo cual había de dar origen á un rompimiento con los amigos del señor Moret.

Del otro lado, parece desprenderse de lo dicho por el Sr. Martínez Campos que, debiendo ser la aplicación del sufragio universal prenda de concordia y versar sobre este punto concesiones mútuas, podría resultar un proyecto electoral, tan marcadamente democrático, que no cupiera dentro de las ideas que mantiene el grupo de la derecha fusionista. Esto es lo que, á mi entender, ha querido expresar el Sr. Martínez Campos al dar como seguro que la conciliación vendría á provocar lo que Sagasta pretende eludir á todo trance, puesto que en uno y otro caso se desharia la unidad de la fusión.

Aparte los errores que pueden contener estos puntos de vista del general disidente, es lo cierto que el Sr. López Domínguez vá á la situación sin grandes entusiasmos; que lucha entre la presión que ejercen sobre él amigos dominados por el interés personal; unos, porque vén en la concordia el medio de ocupar una posición oficial, le solicitan para que se decida; otros, que comprenden cuan léjos estarán de ser, dentro del partido fusionista, lo que si llegaran al poder formando un nuevo partido, hacen esfuerzos por retenerle en sus cuarteles de invierno.

Mientras tanto, las negociaciones siguen y van, al decir de los ministeriales, con viento próspero; el Gobierno siempre podrá contar con un elemento más á quien no desagrade el arreglo en buenas condiciones; este elemento importante es el general Martínez Campos, que siempre verá con verdadero júbilo, como final de la jornada, la jubilación de las reformas del general Cassola.

Por fin...

El fiscal de la Audiencia ha devuelto informados hoy á la Sala el sumario y escritos que habían presentado la prensa y el abogado defensor de Higinia Balaguer.

Entiende el Sr. Toda que la instrucción del sumario es completa; lo que, á mi juicio, significa que por las diligencias practicadas en este estado de la causa, arrojan luz suficiente para venir en conocimiento de quienes sean los autores y demás responsables del delito.

Respecto al escrito de querrela, formulado por la prensa, opina el fiscal que, aun aducido fuera de tiempo, se debe admitir, por no existir texto legal en contrario y para dar un paso más en el sentido de hacer desaparecer las preocupaciones que existen contra la administración de justicia.

Considera, asimismo, que no debe acudirse á lo expuesto en el escrito del abogado de la Balaguer, por no haber precisado las diligencias que debían practicarse.

Respecto á la declaración solicitada por esta procesada, sostiene en su informe el Sr. Toda que, habiéndolo efectuado diferentes veces en el curso del sumario y quedándole el medio de hacerlo en el acto del juicio oral, estima procedente se desestime la pretensión.

La causa ha sido pedida por uno de los magistrados de la Sala, para su exámen.

El colmo

Lo es ya de la audacia, el siguiente hecho: cerca de Fuenterrabía y en el sitio denominado Roca Punta, de la frontera con Francia, catorce hombres embarcados en lanchas atacaron á tiros al resguardo de Carabineros, establecido en dicho punto, con el objeto de introducir una importante partida de contrabando. Los carabineros, sorprendidos, parapetáronse detrás de los peñascos y sostuvieron con los contrabandistas, prolongado tiroteo.

Al notar éstos la tenaz resistencia que se les oponía y creyendo había más fuerza en el resguardo que la de ordinario, emprendieron la fuga, pereciendo ahogados tres, y diez más fueron capturados y una buena parte del contrabando que se intentaba introducir.

El Consejo de Ministros

Desde las cuatro y media de la tarde están reunidos en la Presidencia los ministros de la Corona. El asunto de los cruceros, la dimisión de Montero Ríos, las inteligencias con López Domínguez, en cuya cuestión hará uso de la palabra el Sr. Moret, y otros asuntos de interés secundario. Lo de los cruceros no se resolverá hoy, porque falta el informe del ponente, que es el ministro de Marina.

Parece que en el informe emitido por el Consejo de la Marina y que quedó aprobado ayer se consigna que la casa de Bilbao, á quien se le adjudica, debe rebajar la cantidad que marcó en la proposición y obligándola á que construya las máquinas en España.

Es esta cuestión, la de los cruceros, que vá á traer alguna cola. Anoche produjo en Cádiz, al saberse la noticia de que se había escluido por completo á la Factoría Naval, un efecto desastroso. Inmediatamente se puso en camino para Madrid una Comisión, que ha llegado hoy, con objeto de exponer al Gobierno como queda el vecindario de intranquilo.—*Dikson*.

EL DISCURSO DEL SR. MARTOS

Después de dirigir un saludo muy galante á Galicia, dijo que acudía á aquel sitio sin recelo, porque tenía en concepto particular de la forma é interés de la política, que difiere mucho del que puedan tener cuantos temen respecto al porvenir de la libertad y á los buenos ó malos medios que existan para restablecer las relaciones entre los partidos políticos. Y siguió así:

«La lucha entre estos ha de ser necesariamente de cuerpo contra cuerpo; de vida contra vida; de vicios contra vicios, y hasta de famas contra famas. Y no puede menos de recordar, que allá, cuando á la muerte del rey D. Alfonso, parecía que iban á sobrevenir grandes catástrofes y grandes daños para la nación española, no había entonces quien no las temiese, y el partido liberal entró en el gobierno, y aquellos temores se han convertido en la realidad en el fruto de la paz, porque va extendiendo en torno de aquella señora augusta, para la cual ha de ser, como siempre, el primer saludo de todos los liberales; para la que siendo el símbolo de la paz, no quisiera yo que llegaran allá, hasta su residencia, mas que estos clamores de júbilo, puesto que ella también está reparando las fuerzas de su espíritu y de su cuerpo, quebrantadas en esta labor meritoria y ruda de realizar el bien de la nación española.

Yo quisiera, que llegaran allí auras que llevaran en su seno palabras de amor, de confianza y de paz; pero que no turbásemos aquel triste y tranquilo retiro con el estrépito de la guerra, aunque esta guerra sea tan solo por ahora de palabras, si bien de palabras tales, y tan expresivas y tan fuertes, que á las veces, del choque de las ideas, del encuentro de las palabras, puede llegarse al choque de las fuerzas y á la lucha de los cuerpos.

Así como hay en las naciones fuerzas conservadoras y fuerzas progresivas, ha de haber en las contiendas políticas partidos que representan el progreso, partidos que representan la conservación de todas aquellas ideas que se hayan implantado. Y estos, creo yo que deben ser los términos de la lucha que aquí ha de sostenerse, pues de este modo subsistirá la paz que entre todos hemos fundado.

A los liberales, desde el gobierno, corresponde la parte mas principal, de mas iniciativa, de mayores dificultades, la más ápera, la mas dura, pero también la mas meritoria.

Gobernando con nuestras ideas, hemos logrado traer á todos á la legalidad y á la paz porque nada hay tan conforme con los eternos fundamentos del orden moral como los principios de libertad y de justicia, sobre los que deben cimentarse las sociedades.

Pues bien, señores: yo no creo que pueda continuar nadie en estas tareas belicosas que os decía; pero se me olvidaba hacer la debida mención, y este resultado me proponía, de las obras realizadas por el partido liberal bajo el imperio de sus ideas y de sus doctrinas, reconociendo con esto la supremacía de estas mismas ideas, en virtud de las cuales el partido republicano se acogiese casi todo á la ley.

Mas halagüeños resultados se obtienen tratando mano á mano los que están en la cima, que soñar en la realización de aquel imposible de que habla el Sr. Mellado. Caste, con pintoresco lenguaje, os decía que suprimir la prensa era tanto como suprimir la luz.

Y en efecto, lo absurdo é imposible de tan oscurantistas proposiciones se ha relevado ciertamente en la prensa carlista, que su «señor», único y soberano absoluto, ha querido suprimirla por no plegarse á sus deseos, y ante esta resistencia, la prensa, antes que consentir en su anulación, ha suprimido al que consideraba como rey y legítimo soberano. Pero con todo esto, bien veo que los liberales de Vigo andáis enardecidos por recuerdo de recientes agravios. Yo había cuidado de hacerme cargo de todo esto, pero después de los elocuentes discursos del Sr. Iglesias, del Sr. Urzais y del Sr. Vincenti, prescindo de este punto y espero que me lo agradeceréis.»

Compara después el orador á la prensa con los volcanes, cuyas explosiones le parecen un espectáculo muy bonito. Y exclama:

«Qué quereis que hagan los volcanes, sino ser volcanes, el cráter sinó ser cráter y el partido que está en la oposición sinó hacer la oposición al partido que está en el gobierno?»

Dice que al partido conservador le toca ahora el papel de criticarlo todo; pero no concibe su impaciencia, ni por qué ha de cambiar el símbolo de la esperanza por el símbolo de los desengaños.

«Ya vendrá, continúa. No se impaciente, ni nos amenace, ni nos despida en nombre de causas tan grandes como para esa despedida ha invocado, porque después de todo, ya vendrá cuando deba venir.

No por eso han de desdeñarse directa ni indirectamente de constestar, sobre todo á las ideas, á los ataques á los partidos políticos, echando á un lado las personalidades de un adversario, porque este banquete, esta solemnidad, puede servir para que los hombres que por su fortuna y por su dicha, mas que por sus merecimientos, como á mí me sucede, están al frente de los partidos políticos, se ponen en contacto con el partido á que pertenecen, se establece lo que llamaría yo la cordialidad constante que debe haber entre hombres políticos de alguna altura y la opinión general del país.

El partido liberal representa la paz ganada, la aplicación de los principios liberales llevados á las leyes, por virtud de las cuales se fundó un orden de derecho desconocido y nuevo entre nosotros, á lo menos en el seno de la paz, por solo haber venido sin arraigo bastante en el calor del combate, y á fuerza de luchas y revoluciones.

De consiguiente, los liberales estamos haciendo todo lo posible, en el seno de la paz, defendiendo la democracia y la libertad, está realizando una obra prodigiosa, nunca vista en España desde el comienzo de las revoluciones, con tal perseverancia, con tal convicción, con tal vigor y con tal verdad y con tal confianza, que el partido liberal dominará completamente y logrará imponer, sus ideas; y entre tanto, cómo podrá oírse con paciencia, que se nos está

criticando y dirigiéndonos cargos con cualquier pretexto y con cualquier motivo? Porque aquí, señores, ocurre una cosa, y es que la culpa de todo la tienen los libre cambistas, la culpa de todo menos de lo que sucede de tejas arriba, porque aún no tuvimos la desgracia de oír que los libre cambistas están interesados principalmente en grandes males, contra la voluntad del mismo Dios, menos poderoso en esta ocasión que los libre-cambistas.

Respecto al problema económico en general, no debiera tomarse por bandera de un partido frente de otro, porque no creo que haya gobierno alguno capaz de sacrificar el trabajo nacional á los principales del libre cambio; lo que hay aquí, eso es, lo que no hay, ni ha habido, ni habrá nunca, que haya gobierno capaz de sacrificar esos intereses por lo pasajero y efímero de ciertos extremados principios proteccionistas.

Así es que tampoco serán los conservadores los que cumplan nada de aquello que en el orden económico ofrecen, y ya lo veréis cuando vuelvan.

Los conservadores harán lo que han hecho: prorogar tratados, hermanar aranceles imposibles y vivir en el orden político como cualquiera, es decir, mal, porque tienen un mal gusto, y en el orden económico como puedan, porque como se pueda hay que vivir por todos en el orden económico. Pues no faltaba más, señores, sino que este gobierno liberal tuviera la culpa de todas las desgracias que nos vinieran desde el cielo por la mano de Dios, y quizás para probar la fé y la paciencia de las criaturas humanas.

Habéis hablado de nuestras crisis financieras, y oigo las quejas que llegan á mis oídos mezcladas de censuras amargas que se hicieran al partido liberal. También de la crisis pecuaria son responsables los libre cambistas Galicia enviaba su producción á Inglaterra, y traía dinero de la Gran-Bretaña.

Inglaterra le conoció, y trató de intervenir en nombre de la producción para facilitar el mercado; dejó mucho dinero en el camino y se guardó el precio de la ganancia de este intermediario, con perjuicio del productor y del consumidor. Pues el remedio para esta crisis estará en hacer el comercio de producción. Aplicareis el remedio, pues no necesitáis de intermediarios para ofrecer carnes tan baratas según sea posible para tener dinero, con la esperanza de que venga la exportación de las carnes. Con este motivo se juzga el remedio que pretenden los conservadores, que quieren que para que tengan salida las carnes de Galicia, cerremos nuestras fronteras, y que disminuyan, por consiguiente, los ingresos.

La emigración. Esta tierra es hermosa y está llena de flores; y cuando de ella marchan sus hijos, es porque hay muchas espigas debajo de las flores.

Pues bien; yo de esto digo lo que es verdad: que la tierra necesita para su cultivo del trabajo á sus hijos, estos se van á lejanas tierras; y en nuestros campos les sustituyen nuestras infelices mujeres, y á estas nadie les reemplaza en el hogar desierto y desamparado. Y en este desorden con que voy exponiendo mis ideas, no llego nunca á decir algo de política directa del partido liberal con relación al país.

Pocas palabras acerca de esto. Cuando el jefe del partido conservador, sufriendo grandes censuras, contribuyó á que fuese llamado á regir los destinos del Estado el Sr. Sagasta, y que se confiase la suerte del país á los principales liberales, fué sin du-

da porque en aquella época existía una superioridad muy notable en los principios liberales. Fue sobre todo para que el partido liberal comenzase su obra. La obra ha empezado, se fundó, pero no se ha terminado todavía. Nos falta mucho en el orden político y en el orden económico y en el orden administrativo. No empujemos todavía, señores conservadores; no hemos hecho apenas más que empezar; hay que terminar la obra comenzada con el sufragio universal, sufragio universal que es de esperar se sometan al examen de las Cortes, en la próxima legislatura, porque ya lo habéis visto, se divisan divisiones sobre los intereses económicos, parece que nos amenaza con una destrucción, hasta que llegue á la Cámara el proyecto para aplicar los principios fundamentales de la democracia, y entonces todos se unan.

Las Cortes van á abrirse el deber del partido liberal es establecer el sufragio; deber del partido conservador es combatirle, y cuando la mayoría de las Cortes le hayan adoptado, entonces habrá venido la terminación natural de estas Cortes; pero entonces, habrá variado la constitución del partido liberal; porque, de unas Cortes nuevas, nacidas por el sufragio universal, si no se aceptara este movimiento de progreso, volveríamos á las eternas luchas que constituyen las dos partes de nuestra triste y desdichada historia. Porque, ¿vamos ahora, cuando el sufragio se vote, á entregar al partido conservador el encargo de formar y desarrollar estas instituciones nuevas?

Es preciso que pase tiempo para la aplicación de esa nueva institución. No pueden tampoco los conservadores aspirar al poder, sin verificar aquellas evoluciones propias de los partidos conservadores modernos.

El partido conservador, para venir al gobierno tiene un inconveniente, un peligro, el temor de nuevas revoluciones (hablo en el sentido gramatical y filosófico tan solo.) Para que no represente eso, es preciso que venga al gobierno convencido de la necesidad de aceptar el progreso de las leyes. (En el teatro se manifiesta una alarma, el público se levanta y pretende salir.)

Ya veis lo que sucedería si los conservadores viniesen. Tan solo de examinar la posibilidad de que vengan, ha surgido esta alarma; pero, en fin, ni vienen los conservadores, ni por dentro sucede cosa particular; estoy molestándolos demasiado, y debo terminar mi discurso.»

Volviendo á los asuntos económicos, habló de la ley de crédito agrícola que necesita con urgencia Galicia y toda España, para que los propietarios pequeños fecunden sus tierras por medios que hoy no pueden emplear faltándoles crédito y á fin de que de esta manera se libren de la miseria.

«Hay que hacer muchas obras públicas, dijo, y tenemos un ministro de Fomento capaz de hacer muchas obras y capaz de hacerlas además económicas.

La Europa se ha transformado por medio de las grandes vías de comunicación, y nosotros, con las que tenemos en nuestro país, tenemos razón para quejarnos; así es que hay que hacer obras á todo trance, á fin de que antes de poco España tenga completas sus redes de ferro-carriles. Ya ven los conservadores como no estamos ociosos y como estamos resueltos á convertir el ideal político en realidad, y como única fuente del orden para que luego tengamos tiempo para resolver aquellos problemas sociales que estén al alcance de los medios humanos.

En esto y la resolución del problema militar, que no debe ser una lucha, sino concordia, y que es preciso que se resuelva, se ocupan los poderes públicos.

Todas estas cosas requieren tiempo; requieren una nueva elección, unas nuevas Cortes. Yo espero un acto de paciencia del partido conservador, porque esas amenazas de retraimiento no las creo ¿Quién ha de pensar en aconsejar tales actos revolucionarios y en dar tales ejemplos desde las esferas del partido que presume ser el más gobernante de España?

Estas Cortes se efectuarán, estas segundas Cortes liberales tienen además esta alta significación y estos legítimos antecedentes dentro de la regencia, y en alguna manera en la historia y en los antecedentes de la restauración que también estaban por el partido conservador.

Yo he de decir por mi propia cuenta, que la restauración fué un producto de nuestras teorías, y la regencia es otro. Que haya por parte de todos patriotismo, que la elevación del entendimiento del Sr. Cánovas, jefe del partido conservador, comprenderá que no es eso á que muchos aspiran, que es otra cosa que la prohibición de la prensa y otra clase de represiones. ¡Ah! ¡Si en vez de la política sabia y previsora que se hizo entonces, se hubiera hecho otra clase de política, hubiera sucedido lo que sucederá siempre que esa política se haga: la ruina y la destrucción del país! De consiguiente, no se hizo ni se hará ya nunca esa política de represión, sino la política prudente y de tolerancias.

Para terminar voy á decir que abrigo en el alma dos esperanzas: la de ver dentro del partido liberal al que ya linda en la frontera del partido liberal, al general Lopez Dominguez, quien cuando en las futuras Cortes el sufragio esté representado, vendrá con la frente levantada á contribuir á la obra del partido liberal, á contribuir á las corrientes y conquistas democráticas, no formando parte en la derecha, ni en la izquierda, ni en el centro, porque entonces no habrá centro, ni izquierda, ni derecha, sino á formar parte del gran partido liberal.

Y tengo otra esperanza: la de que las conquistas del partido liberal no deben terminarse sino por el concurso de todos los demócratas, trabajando honrada y desinteresadamente con la fuerza de sus convicciones, y entrando todos á constituir parte de este gran partido, á formar en sus filas, lo mismo en la oposición que en el gobierno para que de este modo quede completamente cerrado el periodo de las revoluciones, y continuando en la lucha pacífica de la ideas.

Así la política liberal habrá conquistado la conversión de elementos valiosos y sobre la base sólida de estas conquistas habrá inaugurado la dominación de la paz.»

MAHON 4 DE SETIEMBRE DE 1888

ASUNTOS DEL DIA

El Gobierno ha juzgado tan interesantes para el país los discursos pronunciados en Vigo por el presidente del Congreso y el ministro de Estado, que los ha hecho transmitir á Madrid por el hilo eléctrico, palabra por palabra y letra por letra, para que no se perdiera punto ni coma de tan trascendentales declaraciones.

Pero como en España pecan de deficientes todos los servicios públicos, esta transmisión oficial se ha hecho bastante mal, y en el texto del discurso del Sr. Márto— que es el más extenso é importante—fai-

litado á los periódicos madrileños, se tropieza á cada paso con indescifrables galimatías.

Con no poco trabajo, aclarando lo dudoso y suprimiendo lo evidentemente equivocado, hemos hecho el amplio extracto que insertamos, para completar el que dimos de la Agencia Mencheta. En él verán los lectores lo poco que dice el Sr. Márto de las necesidades urgentes del país, en el orden de los intereses económicos, es tan vago y tan superficial, que á nadie ha de satisfacer.

En cambio, los liberales imperantes estarán contentísimos por la larga dominación que les ofrece. Este es el *quid* del discurso: trazar el programa político que, en concepto del orador, asegure á su partido en el poder durante dos ó tres años más. Atraerse á los reformistas con el planteamiento inmediato del sufragio universal; hacer unas nuevas elecciones, con este sufragio, y que aquellas Cortes completen la realización del programa liberal. *Hoc erat in votis*, dirán para sí todos los fusionistas y demócratas monárquicos.

Para realizar estas grandes cosas, el señor Márto pide á los conservadores que tengan paciencia y aguante. Al país ha de pedirlo; al país, á quien ofrece reformas políticas cuando necesita medidas económicas; al país, con cuyas urgencias y con cuyos clamores, nada tienen que ver esas fantasías liberales con que trata de regenerar á España el orador satisfecho de la democracia mansa y benévola.

Ya ha llegado á Roma, de vuelta de su viaje diplomático, el Sr. Crispi, el cual habrá dado cuenta de sus resultados en Consejo de Ministros.

Noticias de origen diplomático, transmitidas de Roma á Viena, dicen que en los círculos bien informados de la capital de Italia se desmentía rotundamente el rumor que atribuía al viaje del Sr. Crispi el proyecto por parte de Italia de introducir un cambio en el estado relativo al Mediterráneo. La base única y exclusiva de la política del Gabinete de Roma es el sostenimiento del equilibrio actual de las fuerzas en ese mar interior de Europa, y ese propósito fué el que formó la base de su adhesión á la alianza austro-alemana y de su inteligencia con las otras potencias que participan de la misma manera de ver en cuanto al Mediterráneo y á la consolidación de la paz.

El despacho termina asegurando que Europa nada tiene que temer por parte de Italia en tanto que se conserve el *status quo* respecto de los intereses continentales.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

(Recibidos por correo.)

Madrid 30.—1 t.

El órgano del partido federal «La República» acentuará en lo sucesivo su oposición al gobierno no olvidándose de dirigir más alta la puntería.

Háblase de una nueva carta del general Lopez Dominguez en que manifiesta á un personaje de la situación la conveniencia de aplazar toda

aproximacion hasta tanto no se planteen las reformas en sentido democrático que se anuncian.

Madrid 30.—2 t.

El defensor de Higinia Balagner ha presentado otro escrito de protesta contra la providencia desestimando su recurso pidiendo que se acudiese á que declare nuevamente su defendida sin necesidad de pasar su peticion á informe del fiscal.

Los registradores de la propiedad que vayan á Barcelona bien para visitar la exposicion ó con motivo del Congreso jurídico que allí ha de celebrarse obsequiarán con un banquete al Sr. Romero Giron por la desinteresada defensa que hizo en el Supremo del ex-registrador de Archidona Sr. Peris Mercier.

Gacetilla

Despedida.—Con el vapor «Nuevo Mahonés» ha salido hoy para encargarse de su nuevo destino de segundo Comandante del crucero «Navarra», nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Emilio Hédiger y Olivar.

Al felicitarle por el distinguido puesto en que ha sido colocado por el Gobierno y al felicitar á la oficialidad y tripulacion del crucero «Navarra», por el buen jefe y buen compañero que en el Sr. Hédiger hallarán, no podemos menos de significar á tan bravo como ilustrado marino, el sentimiento que nos causa su partida y el que seguramente causará al público mahonés, que le profesa cordial simpatía y verdadero aprecio.

Noticias municipales.—En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó contestar al Ayuntamiento de Villa-Cárlos, interesándole contribuya con 125 pesetas ofrecidas para el entretenimiento y conservacion del camino de Binarioca, en vez de las 50 pesetas que expresa en su comunicacion de ayer.

Se acordó expedir la certificacion de amillaramiento, de varias fincas reclamada por D. José de la Torre, como apoderado de Pedro Pons Gornés y otros, con arreglo á los antecedentes de esta municipalidad.

Se acordó celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia, conforme á la costumbre de los años anteriores, y además una regata de embarcaciones menores, facultando para ello á la comision respectiva.

De conformidad con lo informado por la Comision municipal de Beneficencia se acordó pagar, á D. Juan Sintés Bagur la cantidad reclamada por algunas obras practicadas en el Hospital civil de esta ciudad.

Prévio informe de la referida Comision de Beneficencia se acordó dar por recibidas las obras que se han llevado á cabo en la casa que ha de ocupar el Capellan del Hospital civil.

Se acordó que la Comision de obras públicas formule un proyecto para la terminacion de las obras de prolongacion de la calle de San José.

Se acordó conceder autorizacion á doña Juana Vidal y Vidal y D. Ambrosio Carabó Pons para llevar á efecto las obras que tratan de verificar en sus respectivas pro-

pietades lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Y se levantó la sesion.

Obras.—En la cuesta del Moret, ha sido elevada en cuatro ó cinco hiladas de sillares, la pared ó miranda, que por su poca elevacion, permitia que los muchachos traviesos arrojasen á los huertos y almacenes del muelle, piedras y otros objetos. Para evitar no sólo esto, sino tambien que alguno de los chiquillos al asomarse, se cayese abajo, ha sido llevada á cabo esta medida, que juzgamos digna de aplauso.

Bien venidos.—En el vapor-correo «Menorca», ha llegado hoy á esta ciudad, con objeto de incorporarse al Regimiento de Mindanao, el Teniente de Infantería, don Francisco Mingorance, acompañado de su apreciable familia.

—Tambien ha llegado, con objeto de encargarse de la Comandancia de las fuerzas de la Guardia civil de esta Plaza, don Antonio Julian, Alférez de dicho cuerpo.

Correos.—Sin duda á causa del temporal reinante, no llegó ayer á Palma el vapor-correo de Valencia, y por lo tanto nuestro vapor «Menorca» no ha conducido más que la correspondencia del continente hasta el día 29.

De los periódicos recibidos solamente tres ó cuatro alcanzan el día 29; los demás hasta el 28.

Desearíamos, y con nosotros la mayor parte del público, que, con tal que fuesen pocos los días de retraso, esperase nuestro vapor-correo la llegada del de Valencia.

Otras veces nos hemos ocupado en este asunto, y no tenemos necesidad de demostrar lo inconveniente que es la salida del vapor de Palma sin esperar la llegada del de Valencia, y no hay para que decir si sería acertada la medida que en este sentido se tomase.

Sentencia.—La Sala de Vacaciones de la Excm. Audiencia de este Distrito, en la causa instruida por el Juzgado de instruccion de este Partido, por el delito de frutos, ha condenado á los procesados, tres, á la pena de tres meses y quince días de arresto mayor á cada uno; dos á la multa de ciento veinte y cinco pesetas, tambien cada uno, y al otro en la de ciento treinta pesetas.

Subasta.—A las 11 de esta mañana se ha verificado en la Comisaria de Guerra de esta Plaza la subasta del aceite y carbon necesarios durante un año en las Factorías de Utensilios de Palma y Mahon, habiéndose presentado un solo pliego suscrito por D. Miguel Estela, ofreciendo el carbon necesario para la Factoría de esta Plaza, á 9 pesetas 51 céntimos el quintal métrico, habiéndose adjudicado provisionalmente á dicho señor.

Del aceite no se ha presentado proposicion.

Uva.—El vapor-correo «Menorca» ha sido portador de 17 cubetas de uva mallorquina, que ha sido vendida á bajos precios.

Temperatura.—Dicen de Palma que reina un frío impropio de la estacion y hace creer que ha de haber llovido ó nevado en el Continente.

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid por el sistema de irradiacion el día 27

Agosto han obtenido premios de 300 pesetas el número 44.049 y de 150 pesetas cada uno de los números 4189, 17269, 17499, 17979, 27899, 29689, 32989, 36339, 40319, 41599, 43769 y 47599 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

En esta misma Administracion se ha recibido una segunda remesa de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el viérnes próximo día 7 del actual siendo el precio del billete de 100 pesetas divididos en décimos á 10 pesetas cada uno, siendo el premio mayor 250.000 pesetas.

De los billetes despachados en la Administracion del Sr. Hernandez, han obtenido premio de 300 pesetas los números 48549 y 49849: con 150 pesetas 27909, 27919, 31689, 37529, 40319, 42379, 46339, 49789 y 49799

Lazareto.—Durante el pasado mes purgaron cuarentena 4 buques con 46 tripulantes y 1449 toneladas habiendo satisfecho por derechos de cuarentena y lazareto 2401 pesetas 39 céntimos.

Disposicion.—Por el Gobierno de provincia se ha circulado á los Alcaldes una orden mandándoles que cuando ocurra algun suceso de gravedad en sus respectivos distritos lo comuniquen inmediatamente por medio de propio ó de telégrafo si poseyeren este medio.

Publicacion.—Las personas que por excesivas ocupaciones, ó por habitar en lejanos paises no puedan visitar la interesante Exposicion Universal que se celebra en Barcelona, encontrarán un especial atractivo en los números de *La Ilustracion Española y Americana*, que desde la inauguracion de aquel importantísimo concurso, viene ocupándose de él con particular atencion, hasta el punto de haber dedicado por entero uno de sus últimos números Las principales construcciones de la Exposicion; las espaciosas galerías en que la industria nacional y extranjera presenta sus mejores productos en elegantes instalaciones, y las espléndidas fiestas inaugurales, forman una magnífica colección de grabados que, con la incomparable exactitud de la fotografia, dan la ilusion de visita á la Exposicion de la culta capital de Cataluña.

De esperar es que *La Ilustracion Española y Americana* continúe en sus sucesivos números esta interesante crónica, que tanto interés despierta en la generalidad del público, ávido de conocer los detalles gráficos de la primera Exposicion Universal que se celebra en España.

Cable telegráfico.—Segun noticias, el punto elegido por el señor Maspons para amarrar en Ibiza el nuevo cable entre esa isla y Jávea, es el conocido por «Puis Roig» que se cree más apropiado que el de «Cala Mulí» donde está amarrado el antiguo.

Tiempo.—Ayer por la tarde cayeron sobre esta ciudad ligeras lluvias, las cuales por la noche se hicieron más crecidas hasta llegar, á ratos, á verdaderos aguaceros. Toda la noche, sin interrupcion, continuó lloviendo.

Hoy ha amanecido el día algo nublado, pero las nubes no han mostrado deseos de llover otra vez; un vientecillo algo fresco se ha dejado sentir, haciéndonos creer que ni por pienso estamos en la época del calor.

Buenos principios ha tenido Setiembre

Noticias marítimas

Durante el finido més de Agosto el movimiento de entradas y salidas de buques en este puerto, ha sido regular.

Buques entrados, 25, con 337 tripulantes, 526 pasajeros y 5.055 toneladas.

Buques salidos, 22, con 314 tripulantes, 448 pasajeros y 4.792 toneladas.

—Con más de tres horas de retraso en su marcha ordinaria, ocasionado por el temporal que reina, ha fondeado hoy en este puerto el vapor-correo «Menorca», conduciendo los siguientes pasajeros:

Un Sr. teniente, esposa y tres hijos, Un Sr. alférez, Mr. Doux Ainé, Juan Pons y esposa, Francisca Obrador.

—Los pasajeros salidos en el vapor «Nuevo-Mahonés», para Barcelona son los siguientes:

D. Basilio Pons y dos hijos, Bernardino Frontí, Antonia Tudurí, Joaquin Rita y su esposa, Onofre Andreu, su señora y un niño, Vicente Carreras y una hija, Juan Basellini, Antonio Solano, su esposa y un niño, Emilio Hédiger, El Sr. Marqués de Alfarrás y dos hijos, Vicente Simó, Antonio Pons y señora, Andrés Ferrer, Gabriel Seguí su esposa y una cuñada, Isabel Vela y dos niños menores, Gabriel Cardona, Angela Jusep y una niña, Maria Vandrill, Antonio Moll, Juan Guñalons su esposa y dos sobrinos, Maria Justo, Lorenzo Pons, Lorenzo Gomila su esposa y dos hijos, Antonia Mora y una hermana, Antonia Tudurí, Dolores Tetas, Rafael Sitges, su esposa y dos niños, José Carreras, Pedro Sitges, Ramon Homs, Jaime Monjo, Margarita Carreras, Apolonia Roque, Pedro Oliver, Agustin Neto, Un marinero, Basilio Pons Carreras, José Gelabert, Gaspar Cardona, Catalina Pons, Federico Cardona, Agustin Pinilla, Emilio Linares su señora y una niña, Joaquin Vigo, Pedro Mentruit, Juan Coll y una hija, Francisco de P. Torres, Antonio Triay, Guelfo Mazzi, José Molas, Práxedes German y dos hijos, Ana Moysi, Maria Pascual, Rafael Pons.—Total 85.

—Vapores.—El «San Francisco» salió el 28 Agosto de Cádiz para Barcelona con escalas en Málaga.

El «Elcano» salió el 28 de Cádiz para Mogador.

El «Vizcaya» salió el 28 de Santiago de Cuba para Colon.

El «Meodez Nuñez» salió el 28 de la Coruña para Vigo.

El «Isla de Cebú» salió el 28 de Veracruz para la Habana, desde cuyo puerto seguirá el 5 del presente mes su viaje á Puerto-Rico y Santander.

El «Panamá» llegó el 28 á Nueva-York procedente de la Habana.

El «Méjico» llegó el 29 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «San Ignacio de Loyola» fondeó el 30 en Barcelona, procedente de Manila y escalas.

EL PROFESORADO AUXILIAR

EN LAS UNIVERSIDADES É INSTITUTOS

El anunciado decreto sobre reorganizacion de esta clase, aparece en la «Gaceta» del martes. El ministro de Fomento se ha limitado á proponer las reformas que en su sentir no pueden pugnar con las disposiciones vigentes de caracter legislativo, tratando de evitar para el porvenir abusos de favor que reducen en desdoro del profesorado.

«En la creacion y desarrollo de un cuerpo de aspirantes al profesorado, con garantías suficientes de ingreso, de estabilidad y de porvenir, dentro del cual quepa ir uniendo al saber la experiencia indispensable y acrisolando y depurando la devoción científica de los futuros catedráticos—dice el preámbulo—está el germen verdadero del personal docente llamado á enaltecer mas cada día el prestigio de la cátedra en

los diversos órdenes de la enseñanza patria.»

Hé aquí las disposiciones del decreto:

Artículo 1.º Para el desempeño de las cátedras vacantes en las Universidades é Institutos, y para sustituir á los catedráticos propietarios en ausencias y enfermedades, habrá, además de los profesores auxiliares de número á que se refiere el art. 2.º del decreto-ley de 26 de junio de 1875, todos los supernumerarios que requieran las necesidades de la enseñanza.

Art 2.º El cargo de profesor auxiliar de número es incompatible con todo otro destino pagado con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, ya sea con carácter de sueldo, ya con el de gratificación.

Art 3.º Los profesores auxiliares de número de Universidades é Institutos disfrutarán la asignación que les señala el art. 4.º del expresado decreto-ley de 26 de junio de 1875, y serán nombrados en los términos que en el mismo se expresan; pero los rectores, antes de remitir á la superioridad la propuesta en lista, consultarán al claustro respectivo, y si no se conformaran conformarán con el dictamen de este respecto de la clasificación de los aspirantes, evitarán al gobierno su informe al propio tiempo que el del expresado claustro, para que ambos sean tenidos en cuenta al hacer los nombramientos.

Art. 4.º Siempre que sea necesario para la enseñanza el nombramiento en alguna Universidad é Instituto de profesor ó profesores auxiliares supernumerarios, el rector respectivo lo propondrá á la dirección general de Instrucción pública, y obtenida que sea la autorización al efecto, se procederá á la designación de la persona ó personas que hayan de desempeñar tal cargo, en la misma forma prevenida para la de profesores auxiliares de número. Estos supernumerarios no disfrutaran por ahora, sueldo ni gratificación, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art 5.º Los profesores auxiliares de número desempeñarán las cátedras que resulten vacantes en la facultad ó sección á que pertenezcan. Desde el momento en que se encarguen de alguna de estas cátedras hasta que cesen, se les abonará las dos terceras partes del sueldo de entrada, asignado á dicha cátedra, y dejarán de percibir la gratificación que les corresponda como auxiliares, la cual será satisfecha al auxiliar supernumerario mas antiguo de la misma facultad ó sección.

Art. 6.º El catedrático numerario que por ausencia ó enfermedad deje de asistir á su cátedra, solo será sustituido en ella por un auxiliar en el caso de que su falta de asistencia exceda de ocho dias consecutivos, á no ser que el mismo solicite del rector la expresada sustitución.

Art. 7.º Los auxiliares, así de número como supernumerarios, que por ausencia ó enfermedad del propietario desempeñen una cátedra por mas de treinta dias consecutivos, tendrán derecho á percibir en adelante la mitad del sueldo de entrada asignado á dicha cátedra, con cargo al haber del profesor sustituido. Exceptúase el caso de que este se halla ausente, con el cargo de vocal de algún tribunal de oposiciones.

Art. 8.º Los servicios prestados en el desempeño del cargo de auxiliar de número ó supernumerario, se considerarán como mérito especial en la carrera, y al efecto se formará un escalafón de estos funcionarios, en el que conste la antigüedad de cada uno y el número de cursos que haya

explicado.

Art. 9.º Interin no se modifique la legislación actual, el título de profesor auxiliar no habilitará, en caso alguno, para ingresar en el profesorado como catedrático de número, sin el requisito de la oposición previa. La Dirección de Instrucción pública declarará desde luego sin curso toda instancia de cualquier auxiliar, ayudante ó catedrático supernumerario que pretenda obtener por concurso una cátedra numeraria de Universidad ó Instituto, ó solicite cualquier declaración de aptitud en este concepto. Se exceptúa á aquellos que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, tengan reconocido este derecho hasta el día, y á los que, sin tenerlo, acrediten que reúnen las condiciones señaladas en el art. 1.º del real decreto de 31 de marzo de 1883. Unos y otros podrán solicitar por concurso cátedras dentro de los términos de la legislación vigente, siempre que justifiquen haber explicado en establecimiento oficial durante tres cursos completos sin interrupción ó el tiempo de cinco en diferentes periodos, una asignatura igual ó análoga á la que sea objeto del concurso.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo, virgenes.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Esperanza en Sta. Maria.

Santo de mañana

S. Lorenzo Justiniano obispo y

Sta. Catalina de Raconicchio virgen.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 22.º centígrados. A las tres de la tarde 20.º.

La máxima fué de 24.º y la mínima de 17.º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 760.4 m. y á las tres de la tarde 759.6 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 57 y á las tres de la tarde 75. Tension del vapor á las nueve de la mañana 11.3 y á las tres de la tarde 13.7. Variable.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Palma vapor «Menorca» capitán don José Caldés con 16 trip. 10 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 4

Para Barcelona vapor «Nnevo Mahones» capitán D. Francisco Cardona con 22 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Sebastian Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del primer trimestre de la contribucion territorial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en esta ciudad hasta el dia 10 inclusive del actual mes de Setiembre y á las horas de 8 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 3 Setiembre de 1888.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Para Alquilar

La casa calle de Hannover núm. 19 Casa fonda. Informes, calle de S. Jorge número 27.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

A. ministrador

Sr. D. Si nón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

POLVOS DE CACAO chocolate

DE VAN HAAGEN DE UTRECHT, AMSTERDAM.

SE RECOMIENDA EFICAZMENTE

1.º Por su pureza incomparable.—2.º Por sus propiedades benéficas y nutritivas.—3.º Por su digestión facil.—4.º Por su fino aroma.—5.º Por sus cualidades económicas.—6.º Por la facilidad de su preparacion y el poco tiempo que exige:

PREPARACION. Echar en una taza una cucharadita de café de este polvo con una cantidad igual de azúcar; llenar la taza de agua hirviendo; remover un poco con la cuchara y se obtendrá casi instantáneamente una bebida aromática muy agradable y de las mas nutritivas conteniendo todo el principio de la haba del cacao. Si se prefiere se puede llenar solamente media taza de agua hirviendo, revolviendo como se ha dicho, despues se acaba de llenar con leche fria ó caliente, pero no hervida. Para los niños sobretodo esta bebida así preparada, es tan benéfica como agradable.

Este Cacao con ó sin azúcar, y que no exige mas que agua hirviendo para su preparacion, dá, en poco tiempo una bebida agradable, nutritiva y fortificante que no se puede apreciar bastante en los viajes de tierra y mar en la caza y en el campo, en los hospitales, en campaña, etc.

Nota.—Se garantiza su pureza, sin el mas mínimo ingrediente, de modo que se somete en todo tiempo á un exacto exámen químico

Los falsificadores seran rigurosamente perseguidos por la ley.

Depósito exclusivo en Mahon Drogueria de Francisco Thomás, calle Nueva núm. 8.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de recibir los tan superiores AZÚCARES REFINADOS, propios para la fabricacion de conservas y toda clase de Dulces. Se venderán á precios sumamente baratísimos. Tambien se han recibido frescos y superiores DATILES DE LAS INDIAS á 35 centimos de peseta (14 céntimos de escudo) la libra; CHOCOLATES Y CAJAS de las acreditadas Fábricas Juncosa de Barcelona y Compañía Colonial de Madrid, que se venderán desde el bajo precio de 75 centimos de peseta (30 céntimos de escudo) al de 2 pesetas libra.

Todo con notables descuentos tomándolos al por mayor, y pasando los géneros á domicilio, á todas las personas que se sirvan favorecernos con sus pedidos.

13 Hannover 13

PIANO

Lo está uno para alquilar, en buen estado, de la acreditada fábrica de Bernareggi. Informarán, Infanta, 40.

Para Vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.